



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Enero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Matrimonio civil
Asunto: Auto fija fecha
Radicado: 63.190.40.89.001.2021.00236.00
Contrayentes: Rubén de Jesús Calderón González
María Rosalba Álvarez Vásquez
Sustanciación No. 018

Atendiendo las constancias secretariales que anteceden, procede el Despacho a fijar nuevamente fecha y hora para la realización de la diligencia virtual de matrimonio civil, para lo cual este despacho fija el lunes veinticuatro de enero a las tres (3:00) p.m.

Por secretaria envíese copia virtual de esta providencia a los interesados y el día de la diligencia envíese el vínculo para adelantar la misma también de manera virtual.

Notifíquese,

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza

Firmado Por:

Jennifer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**60769bca90834118d5aca512abac0cfeef2f1f9a5ee51d09aeb29e1157f9
9d42**

Documento generado en 14/01/2022 11:07:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>